

alameda a cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en la Sala Constitucional de la misma, los señores del Ayuntamiento, en sesion extraordinaria, previa citacion y bajo la presidencia del señor D. Antonio Hernandez Coloran, el que duques de Lida y aprobada el acta anterior, manifestó a la Corporacion, que por los periodicos de todos colores politicos, se dice lo que trae insulto, irrealizable, que en la Capital de Francia se han inferido a nuestro Rey D. Alfonso 12, y por consecuencia ha emanado una Ley 18 del Ayt. en vista de lo manifestado por el señor presidente y de lo que le consta de publico atoda y cada uno, sobre los sucesos siguientes, que en la sesion prima de la Republica Francesa han tenido lugar contra S. M. el Rey D. Alfonso 12, cuyos hechos han sorprendido e irritado atoda esta Corporacion y se discutido municipal, varon por la cual este Ayuntamiento reunido en este dia a las 10 de un mañana en sesion extraordinaria acordando: que protestan con toda enegria, contra todo, los insultos y hechos de cualquier clase y condicion, que hayan podido inferirse contra S. M. el Rey D. Alfonso 12, y a los ejemplares; acordando tambien, se participe el objeto de este acuerdo al Sr. D. Juan presidente del Consejo de Ministros, suplicando sea el interprete de esta Corporacion de las pias del trono, manifestandole su adhesion y protesta de los hechos contra el. Asi mismo

7 Insultos al Rey

Protesta  
contra

